

El Manifiesto de Benidorm

Declaración de AEORMA sobre el medio ambiente¹

AEORMA

Benidorm (España), 14–15 de junio de 1974.

Asistimos a una general degradación del medio ambiente. Se vive cada vez peor en nuestras ciudades y nuestro campo.

La situación

Los barrios son casi siempre unas zonas mal dotadas donde con frecuencia el aire es irrespirable. Miles de personas tienen que recorrer kilómetros para encontrar un parque. Soportamos toda clase de ruidos. El paisaje de nuestras costas ha sido destruido por las urbanizaciones turísticas. La parcelación viene arrojando al público de espacios naturales que frecuentaba desde varias generaciones. La población rural se ve obligada a optar entre vivir mal en la periferia de las ciudades o vivir mal en un campo marginado. La publicidad perturba el disfrute del paisaje y altera el reposo. Zonas de regadío son destruidas para instalar industrias que tendrían mayor eficacia social en otros emplazamientos. Se usan incontroladamente insecticidas y pesticidas. . . Falta agua.

Las Rías Gallegas, el Coto de Doñana, Erandio, la Dehesa del Saler, Avilés, la Sierra de Guadarrama, etc. son hoy nombres dolorosos para las distintas poblaciones que han visto agredidas sus condiciones de vida o han sido expoliadas en su patrimonio natural. Tarragona ve en este momento, concitadas sobre su espacio, centrales nucleares, industrias contaminantes y obras públicas muy discutibles, en una especie de museo de los horrores del medio ambiente.

No parece que esto vaya a detenerse.

Las causas

A la siniestra alegría con la que el capital español ha venido actuando se suma, desde hace años, la presencia de empresas multinacionales que colocan en nuestro suelo lo que en sus países ya rechaza la población. Mano de obra barata, suelo en venta y escaso control de las actividades contaminantes han estimulado la instalación de ‘industrias sucias’: refinerías, cementeras, automóviles, alúminas. . . MILTON FRIEDMAN, economista del ex-presidente RICHARD NIXON, ha expresado con cínica claridad esta estrategia: «Cuando importamos acero del Japón estamos también importando aire y agua limpios». Las aguas de nuestros ríos, nuestro aire, se convierten en factores impagados de los precios de estos productos. ¿Quién nos devolverá lo que era de nuestro país?

Se dice que esto es el precio del bienestar material. No hay, sin embargo, bienestar material cuando el aire que respiramos o la comida que ingerimos es cada vez peor y cuando la posibilidad de descanso de la población trabajadora, sobre la que inciden en particular todos estos problemas, se ve frustrada por la privatización de los espacios públicos.

El sistema socio-económico del beneficio privado, vigente en esta sociedad, está demostrando su impotencia para proporcionar un desarrollo armónico de las colectividades humanas. A lo largo y a lo ancho del mundo lo ponen de manifiesto los movimientos que ante estos hechos se producen.

Rechazamos, en consecuencia, cierto ‘desarrollo’ presidido por el afán de aumentar el volumen de los negocios sin tener en cuenta el precio social que se paga por ello, ni el despilfarro de nuestros recursos

¹El *Manifiesto de Benidorm* constituyó uno de los primeros documentos que reflejan la existencia del movimiento ecologista en nuestro país. A finales de los sesenta y principios de los setenta, los temas ecológicos o ambientales empezaron a cobrar interés y un conjunto de personas sensibles a ellos movilizaron la opinión con publicaciones y movimientos de protesta contra planes, proyectos y procesos muy dañinos del medio. Entre los proyectos que más oposición suscitaron —apoyada con nutridos grupos de afectados— se encontraban entonces los proyectos de centrales nucleares y de autopistas. En la reunión de Benidorm participó una cincuentena de personas —posiblemente las más representativas y/o con más empuje del movimiento ecologista de aquellos tiempos. La llamada la hizo AEORMA y el lugar fue Benidorm, porque allí vivía Mario Gaviria que hizo de anfitrión. Antonio Estevan participó en la reunión, entre otras cosas, porque era miembro del Consejo de AEORMA. Ésta era una pequeña organización que había nacido al calor del despacho del abogado ‘ambientalista’ Carlos Carrasco. En la reunión de Benidorm, se trataba de discutir la posibilidad de hacer de ella una organización ecologista más amplia y militante. Aunque no llegó a madurar la pretendida ‘refundación’ de AEORMA, el encuentro originó el mencionado Manifiesto, suscrito por todo los asistentes. La mecánica fue la siguiente. Cuando se decidió la oportunidad de hacerlo, un primer borrador fue elaborado conjuntamente durante una pausa por José Vicent Marqués y José Manuel Naredo. Ese borrador se discutió, corrigió y completó con las aportaciones que se hicieron el pleno de la reunión, en la que Antonio Estevan participaba, dando lugar a la versión definitiva del manifiesto aquí reproducida.

naturales y la degradación del medio ambiente. Sus estadísticas, de aparente brillantez, sólo reflejan un crecimiento desvinculado de la real situación de la vida en nuestro país.

Rechazamos un sistema de actuaciones esporádicas ante estos problemas, el sistema de intervenir cuando el daño es irreparable, cuando la catástrofe ha impresionado a la población. Constatamos la triste evidencia de que en tales casos es sobre el conjunto de los ciudadanos sobre quien recae el coste de intentar reparar lo que los intereses privados han desplazado.

Los principios

En consecuencia, proclamamos que el Estado debe establecer como principios que informen su política ambiental éstos que la Asociación Española para la Ordenación del medio ambiente (AEORMA) entiende como básicos:

1. Los recursos naturales, de cualquier clase que sean, se consideran patrimonio público, con la obligación colectiva de protegerlos, valorizarlos y transmitirlos a las nuevas generaciones.
2. La actividad industrial ha de estar presidida siempre por el servicio a la comunidad y no por la obtención de lucro a costa del expolio de nuestros recursos naturales y la destrucción del Medio Ambiente.
3. Los recursos naturales de la nación han de inventariarse exhaustivamente de manera obligatoria por parte del Estado, que además ha de planear estricta y racionalmente su utilización.
4. Los índices de calidad del medio deben establecerse en función del sano desarrollo de la vida del hombre.
5. Las condiciones objetivas ambientales idóneas para el desarrollo integral de la persona y para el descanso y estabilidad psíquica de la población, sistemáticamente agredida en este momento, se asegurarán mediante el planeamiento físico.

La asociación estima necesarias una serie de medidas a cuyo estudio y promoción se compromete a la vez que las somete a la opinión pública:

1. Elaboración de manera urgente de un plan nacional de ordenación del territorio basado en criterios ecológicos. Detención de las grandes concentraciones humanas.
2. Promoción de viviendas que proporcionen una calidad humana de vida, actualmente inalcanzables para la inmensa mayoría.
3. Adecuada separación de la industria contaminante y las áreas de residencia de las clases trabajadoras.
4. Creación de zonas verdes en los centros urbanos.
5. Promoción de la calidad de la vida en las zonas rurales, dotándolas de una infraestructura social y económica adecuada para evitar el proceso de desertización, consecuencia de los crecientes desequilibrios regionales.
6. Protección del suelo y de las aguas como recursos naturales colectivos.
7. Impedimento de la sistemática destrucción de la flora, la fauna y el paisaje del país.
8. Control riguroso de la aplicación de los biocidas y absoluta prohibición de productos organoclorados y fosforados.
9. Evaluación de las pérdidas potenciales y de los costes reales sociales producidos por la degradación del litoral y de los recursos naturales marinos.
10. Inmediata detención de la privatización y urbanización de las zonas naturales de interés y las áreas naturales de recreo, como las playas y las zonas de montaña.
11. Concesión de la prioridad a los transportes colectivos, destacando la peligrosidad del automóvil como elemento agresivo y contaminante para el hombre.

12. Detención del Plan Nacional de Autopistas de España (PANE) en beneficio de otras alternativas de transporte que no sacrifiquen el territorio, hipotecándolo al vehículo privado y al consumo de petróleo.
13. Detención inmediata de la construcción de centrales nucleares hasta que la tecnología resuelva los graves problemas que la implantación de las mismas conlleva, así como la falta de seguridad de los sistemas de emergencia. El incremento acumulativo de radioactividad lleva consigo un incremento de casos de cáncer y mutaciones genéticas, según ha sido científicamente comprobado. Por todo lo cual, se debe suspender la instalación de centrales nucleares actualmente en construcción y denegar las autorizaciones previas pendientes por tiempo indefinido.
14. Máximo aprovechamiento de la energía disponible y potenciación de nuevas fuentes energéticas —no contaminantes— en el país.
15. Prohibición de la exportación de productos o materias primas provenientes de procesos industriales o extractivos altamente degradantes, restringiendo estas actividades a las estrictamente necesarias para el consumo nacional.
16. Introducción de materias de educación ambiental en la educación primaria y secundaria, y formación de técnicos y científicos en temas ambientales.

Algunos puntos de gravedad

Llamamos la atención, por su especial gravedad y urgencia, sobre estos puntos del territorio cuya enumeración no pretende ser exhaustiva:

- La degradación urbana general de las comarcas de Barcelona y Bilbao.
- La privatización del suelo público de El Saler de Valencia y la Sierra de Guadarrama.
- El grado de contaminación de Avilés y Madrid.
- La destrucción del regadío y suelos agrícolas de calidad en la Huerta de Valencia, Sevilla, Vega del Henares, Ribera del Ebro o Campo de Tarragona.
- La existencia de centrales nucleares en la Costa Cantábrica, El Ebro, la Costa de Tarragona y Águilas.
- La agravación de los desequilibrios regionales mediante trasvases improcedentes como el del Ebro.
- El ataque a Parques Nacionales como los de Picos de Europa o Doñana.
- La destrucción de recursos pesqueros como en la Ría de Arosa.
- La contaminación de ríos por vertidos industriales en el Oria, el Nalón, el Tajo o el Urumea.
- La aniquilación de la fauna en la Albufera de Valencia.
- La contaminación por pesticidas en la Huerta de Murcia.
- La alteración ecológica por sustitución oportunista de especies arbóreas autóctonas en la Cordillera Cantábrica, Huelva y Extremadura.
- La destrucción de bahías como la de Santander.
- Las prospecciones petrolíferas en el litoral como en el de Amposta.

Llamamiento

Desde esta situación y con estos principios, AEORMA se dirige a todos los ciudadanos que sientan una agresión concreta en el medio en el que viven o del que viven. La asociación quiere servir en este sentido como cauce de estos deseos, sentimientos e intereses agredidos, facilitando documentación y consejo técnico, e integrando a estos ciudadanos en AEORMA, sirviendo ésta únicamente de instrumento de una acción protagonizada por los propios ciudadanos.

Se dirige también a aquellas personas o grupos interesados en el estudio de determinados problemas relacionados con el medio ambiente para que, conservando su personalidad, se establezcan contactos con grupos y personas que actúen paralelamente. A todos ellos brindamos la utilización de la documentación y relaciones de la asociación.

La redacción de este documento tuvo lugar en el País Valenciano, por lo queremos declarar que la destrucción de su Huerta, el deterioro de sus costas, la falta de criterios racionales de localización industrial (que ha llevado a instalar la Cuarta Planta en Sagunto, *Ford* en Almusafes, *Esso* en Castellón o la *Empresa Nacional de Aluminio* en Alicante), la Autopista AP-7, la supervivencia en peligro de la Albufera de Valencia, la Central Nuclear de Cofrentes y la privatización de El Saler, única zona natural pública de una población de más de un millón de habitantes, simboliza y resume el caos del medio ambiente español.